



RESOLUCIÓN CS N° 171/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 21 ABR 2008

Expediente N° 6.135/08.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES tramita modificación de su planta de personal docente, y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la mencionada Facultad.

Que ha tomado debida intervención la Dirección General de Personal, quien realiza informe de fojas 7 de las actuaciones de referencia.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 160-08, solicita al Consejo Superior la modificación de la Planta Docente asignada por Resolución N° 309/07, como así también de cargos docentes vacantes.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 074/08,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Quinta Sesión Ordinaria del 17 de abril de 2008)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Planta de Personal Docente de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, conforme a lo siguiente:

1) *Modificación de Planta de Personal Docente incorporada por Resol. CS N° 309/07 (aplicación de la Resol. CS N° 511/07)*

BAJAS:

CANT.	CARGO	DEDIC.	PUNTOS	TOTAL PTOS.
2	Prof. Titular	Exclusiva	2293	4.586
TOTAL BAJAS				4.586

ALTAS:

CANT.	CARGO	DEDIC.	PUNTOS	TOTAL PTOS.
2	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	594	1.188
2	Prof. Adjunto	Simple	181	362
2	J.T.P.	Simple	162	324
7	Aux. Doc. 1ra.	Simple	149	1.043
12	Aux. Doc. 2da.	Simple	136	1.632
TOTAL ALTAS				4.549

Diferencia a favor de la Facultad: 37 puntos

2) *Modificación de Planta de Personal Docente vacante:*

BAJAS:

CANT.	CARGO	DEDIC.	PUNTOS	TOTAL PTOS.
1	Prof. Asociado	Exclusiva	4.089	4.089
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	3.422	3.422
TOTAL BAJAS				7.511

(+) *Puntos a favor de la Facultad*

37



RESOLUCIÓN CS N° 171/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ALTAS:

CANT.	CARGO	DEDIC.	PUNTOS	TOTAL PTOS.
1	Prof. Asociado	Semiexclusiva	1.751	1.751
2	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	1.484	2.968
1	Prof. Titular	Simple	800	800
2	Aux. Doc. 1ra.	Simple	524	1.048
2	Aux. Doc. 2da.	Simple	489	978
TOTAL ALTAS				7.545

Diferencia a favor de la Facultad: 3 puntos

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Económicas, UAI, Asesoría Jurídica, Secretaría Administrativa y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Económicas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI
RECTORA


ES COPIA
ADRIANA GÓMEZ
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR